

Hasta 220 años de cárcel arriesgan miembros de facción del Tren de Aragua

El Tribunal Oral en lo Penal de Quillota desarrolla el juicio contra el grupo "Hijos de Dios". Se les imputan cruentos homicidios y secuestros ocurridos entre 2023 y 2024.

Redacción
 La Estrella Quillota-Petorca

En una de las causas judiciales más complejas en materia de crimen organizado en la zona interior, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota lleva adelante el proceso contra cuatro integrantes de la peligrosa facción "Hijos de Dios", brazo operativo del Tren de Aragua. Los acusados, tres ciudadanos venezolanos y un chileno, enfrentan cargos por una serie de delitos violentos, incluyendo secuestros y homicidios, que tuvieron lugar en diversas comunas de la región y el país entre los años 2023 y 2024.

220 AÑOS DE CÁRCEL
 Según explicó el Fiscal Jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI), José Uribe, el juicio ya se ha extendido por más de una semana y se proyecta que las audiencias duren aproximadamente un mes. La fiscalía ha presentado una acusación sólida que busca condenas ejemplares para los involucrados, cuyas penas sumadas podrían alcanzar los 220 años de presidio efectivo, dada la gravedad y reiteración de los crímenes cometidos contra víctimas de diversas nacionalidades.



LOS HOMICIDIOS CAUSARON CONMOCIÓN EN LA ZONA. SE ESPERA QUE EN UN MES TERMINE EL JUICIO.

CRÍMENES
 La ruta de violencia que se le imputa a esta célula criminal comenzó a principios de 2023, con un incidente ocurrido el 8 de enero en el recinto nocturno Santos Night Club. Posteriormente, la investigación vincula a los acusados con el brutal doble homicidio

que conmocionó a la comuna de La Cruz el 27 de junio del mismo año. La ofensiva delictual continuó en enero de 2024, cuando el grupo habría perpetrado un secuestro con homicidio consumado y un homicidio frustrado en plena ciudad de Quillota. Finalmente, la detención y procesamiento de parte de esta banda se consolidó tras un cuarto operativo realizado en febrero

de 2024 en la comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, donde se les incautó armamento y municiones. Con estos antecedentes, el Ministerio Público espera obtener una sentencia condenatoria que desarticule definitivamente la presencia de esta facción en la provincia, marcando un precedente en la persecución penal contra organizaciones transnacionales en la zona.



EL 8 DE ENERO DE 2023 SE REGISTRÓ ATAQUE ARMADO EN LAS AFUERAS DE ESTE NIGHT CLUB QUILLOTANO.

CRONOLOGÍA
 La cronología delictiva que se le imputa a la facción "Hijos de Dios" destaca por su extrema violencia y el uso de métodos de ejecución vinculados al crimen organizado transnacional. El primer hito ocurrió el 8 de enero de 2023 en el local "Santas Night Club" de Quillota, donde se registró un ataque armado. Meses después, el 27 de junio de 2023, la organización perpetró un doble homicidio en la comuna de La Cruz, donde los cuerpos de las víctimas fueron hallados con múltiples impactos de bala en plena vía pública, un hecho que conmocionó a los vecinos del

sector. Ya en 2024, la banda intensificó su actuar el 19 de enero con un secuestro con homicidio en Quillota, que dejó además a una persona con heridas de gravedad en un intento de asesinato frustrado. Finalmente, la trayectoria criminal de esta célula fue interrumpida en febrero de 2024 tras un operativo en la comuna de Lo Prado, donde la captura de los sujetos por porte de armas de guerra y municiones permitió a las unidades de inteligencia conectar los casquillos y el modus operandi con los crímenes cometidos previamente en la zona interior de la Región de Valparaíso.